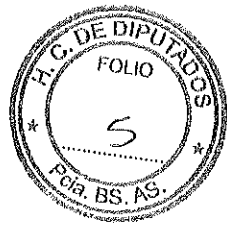




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 414/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de SALUD PÚBLICA ha considerado el expediente N° D- 414/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a DE JESUS JUAN PABLO, *DECLARANDO LA NECESIDAD DE DIFUNDIR Y DAR DEBIDO TRATAMIENTO A LAS LLAMADAS ENFERMEDADES RARAS O POCO FRECUENTES.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

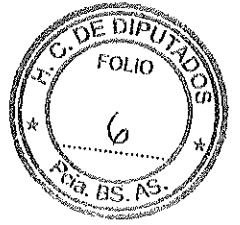
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el "Día internacional de las enfermedades poco frecuentes", que se conmemora el último día de febrero de cada año y busca sensibilizar sobre la importancia de dar estudio y seguimiento a las citadas enfermedades.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto redefiniendo el "Declara" por cuestiones de técnica legislativa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 414/22-23- 0

Dip . Presidente: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA .

Dip . Vicepresidente: PASQUALIN JULIO .

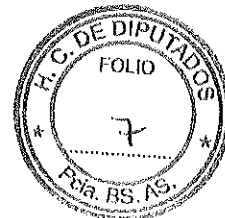
Dip . Secretario: LARROQUE MARIANA .

Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .

Dip . Vocal: PADULO LUCIANA .

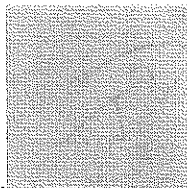


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 414/22-23- 0

Dip . Vocal: PEREZ JUAN JOSE .



Dip . Vocal: SALBITANO NORA ROSANA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 31 de agosto de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **9 (nueve)** diputados.



Firma no disponible

Relator: SALINAS ANABELA BEATRIZ